



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A TODOS LOS INTERESADOS.** -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/99/2022**, relativo al **Asunto General**, formado con el correo electrónico [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx) de Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de fecha ocho de noviembre del año en curso, a través del cual "...en cumplimiento al OFICIO SECG/1311/2022, de fecha 08 de noviembre de 2022, con asunto: "EL QUE SE INDICA, y con fundamento en lo que establece el Artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notificó a través de este correo oficial: Archivo en formato PDF denominado "1310.pdf" de fecha 08 de noviembre de 2022, con asunto "AVISO, dirigido a C. BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; signado por LCDA. FABIOLA MAULEÓN PÉREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL Y POR DISPOSICIÓN DE LEY SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. Consta de 2(dos) fojas virtuales.ANEXOS - ARCHIVO INTITULADO "1.1.- CamScanner 11-07-2022 23.46.pdf" constante de 30 fojas virtuales - ARCHIVO INTITULADO "1310.pdf" constante de 2 fojas virtuales" (*sic*); recibido a través del correo oficial de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día ocho de noviembre del año en curso, a las 13:06 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diez horas del día de hoy nueve de noviembre de dos mil veintidós, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

  
 Rogelio Octavio Magaña González  
 Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal  
 Electoral del Estado de Campeche





**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/99/2022.**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx) de Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de fecha ocho de noviembre del año en curso, a través del cual "...en cumplimiento al OFICIO SECG/1311/2022, de fecha 08 de noviembre de 2022, con asunto: "EL QUE SE INDICA, y con fundamento en lo que establece el Artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notificó a través de este correo oficial: · Archivo en formato PDF denominado "1310.pdf" de fecha 08 de noviembre de 2022, con asunto "AVISO, dirigido a C. BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; signado por LCDA. FABIOLA MAULEÓN PÉREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL Y POR DISPOSICIÓN DE LEY SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. Consta de 2(dos) fojas virtuales.ANEXOS - ARCHIVO INTITULADO "1.1.- CamScanner 11-07-2022 23.46.pdf" constante de 30 fojas virtuales - ARCHIVO INTITULADO "1310.pdf" constante de 2 fojas virtuales" (*sic*); recibido a través del correo oficial de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día ocho de noviembre del año en curso, a las 13:06 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Vista la cuenta, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA.** -----

**PRIMERO:** Con el correo electrónico de Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de fecha ocho de noviembre del año en curso, por el que notifica el oficio SECG/1310/2022, de fecha ocho de noviembre del año en curso, relativo al AVISO del medio de impugnación consistente en el Juicio Electoral y documentación adjunta, intégrese el expediente



respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/99/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentado a través de correo electrónico de fecha ocho de noviembre del presente año, a Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien en cumplimiento al oficio número SECG/1311/2022, de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, notifica el oficio SECG/1310/2022, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche, de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, por el que da "AVISO del medio de impugnación consistente en el Juicio Electoral, presentado por el C. Danny Alberto Góngora Moo, en calidad de Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "EN CONTRA DEL ACUERDO JGE/043/2022, INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL HORARIO DE OFICINA EL DÍA 28 DE OCTUBRE Y SE DECLARA INHABIL EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022" (*sic*). -----

**TERCERO:** Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de



Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké por ante mí Verónica del Carmen Martínez Puc, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. Conste. -----

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
MAGISTRADA PRESIDENTA



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.

**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC**  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha (8 de noviembre de 2022), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste. -----